

CESCE LA MUNDIAL

El valor del crédito

LA MUNDIAL C.A. VENEZOLANA DE SEGUROS DE CRÉDITO



Aprendiendo sobre el Seguro de Crédito Comercial

Una iniciativa del Centro de Estudios e
Investigación de La Mundial C.A. Venezolana
de Seguros de Crédito

Primer Capítulo: Qué es el Crédito?

Aprobada por la SUDEASEG bajo el código TVP-2019-0010

Damos inicio a una campaña de información sobre el Seguro de Crédito Comercial; de manera periódica estaremos haciendo llegar información sencilla, amena y muy práctica para explicar las bases de este tipo de cobertura, para amparar uno de los elementos mas importantes en el Balance General: las Cuentas por Cobrar

En el ámbito comercial es muy común la expresión:

“ Compre ahora y pague después...”

Puede pasar que después se reciba efectivamente el pago o empieza un problema si no se logra el cobro

El **crédito** o **contrato de crédito** es una operación financiera en la que una persona (*el acreedor*) realiza un préstamo por una cantidad determinada de dinero a otra persona (*el deudor*) a través de un bien, mercancía o servicio y en la que esta última persona, se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido de acuerdo a las condiciones establecidas para dicho préstamo

En una operación Comercial realizada bajo la modalidad de Crédito, el Vendedor puede ser afectado cuando se genera un impago, el cual se puede producir por la insolvencia de hecho o judicial y/o la mora prolongada del Comprador

Como se puede producir un Impago?

Insolvencia de Derecho

Se configura cuando tiene lugar una declaración Jurídica de Quiebra, Suspensión de Pago, Estado de Atraso o alguna circunstancia similar que imposibilite al comprador, la cancelación del Crédito otorgado

Insolvencia de Hecho o Mora Prolongada (180 días)

Se configura cuando hubiere transcurrido un período máximo de seis (6) meses desde el vencimiento del crédito o de su prórroga, y este no haya sido cancelado como consecuencia de la Insolvencia del Comprador, a pesar de todas las Gestiones de Cobro que se hayan realizado

Hasta una próxima remisión

Fundada en el año 1972 **CESCE La MUNDIAL** viene a constituir un complemento básico en la protección y asistencia crediticia al Empresario, permitiéndole una sólida cobertura para el resguardo de sus operaciones de ventas a crédito, evitando que una condición de impago comprometa la estabilidad financiera de la Empresa y garantizando así la continuidad del negocio

Respaldada por un cuadro de Reaseguradores reconocidos por su solidez y solvencia, además de la experiencia de un grupo asegurador de clase mundial, **CESCE La MUNDIAL** es el aliado comercial capaz de acompañar la tranquilidad necesaria para apalancar el crecimiento de sus operaciones y ampliar sus negocios

La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito, Inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora bajo el No.73
Av. Francisco de Miranda, Torre Cavendes, Piso 11, Los Palos Grandes, Caracas Venezuela.
RIF: J-00084644-8
Tel. Master +58 212 2110050
Fax. +58 212 2110070
Email: Informacion@vesecred.com
www.lamundial.com.ve
Twitter: @cescevenezuela



Primer Capítulo: Que es el Crédito?

Próximas Remisiones

Segundo Capítulo: El Seguro de Crédito

Tercer Capítulo: Análisis del Crédito

Cuarto Capítulo: Emisión de la Póliza

Quinto Capítulo: Impago del Crédito

CESCE LA MUNDIAL
El valor del crédito
LA MUNDIAL C.A. VENEZOLANA DE SEGUROS DE CREDITO

RIF: J-00084644-8

Aprobada por la SUDEASEG bajo el código TVP-2019-0010